

ACCESO A LA JUSTICIA
SERVICIO Y CIUDADANIA



RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO 2017 - ENERO 2018



DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CARCHI

Tulcán, febrero 2018



Consejo de la Judicatura

Director/a Provincial

Dr. Pedro Velasco Erazo

Elaboración

Unidad Provincial de Planificación

Fuente de Información

Direcciones Nacionales / Direcciones Provinciales
Tulcán – Ecuador

Diciembre 2017

www.funcionjudicial.gob.ec

Contenido

Introducción.....	5
1. La transformación de la justicia	7
1.1. Introducción.....	7
1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia	8
1.2.1. Tasa de Resolución	8
1.2.2. Tasa de Congestión.....	8
1.2.3. Tasa de Pendencia	9
1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP.....	10
1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia.....	11
1.3.1. Cobertura de jueces	11
1.3.2. Cobertura de fiscales	11
1.3.3. Cobertura de defensores públicos	12
1.3.4. Oficinas de mediación.....	12
1.3.5. Juezas y jueces de paz	12
1.3.6. Parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz	13
1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios.....	13
1.4.1. Protocolo archivístico	13
1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana	14
1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal.....	14
1.5.2. Caducidades de prisión preventiva	14
2. Gestión Administrativa.....	17
2.1. Introducción.....	17
2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.....	17
2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria	20
2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados	20
2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional.....	21
2.6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	22



2.7. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016.....	23
3. Ejecución presupuestaria	26
4. Conclusiones 2017.....	27



Introducción

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, por medio del cual se informa sobre las acciones realizadas por cada institución. La ciudadanía, por su parte, conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2014).

A partir de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como un derecho de la ciudadanía y una obligación de las instituciones y entidades públicas, a fin de reafirmar la transparencia de la información y la participación que demanda la ciudadanía en el accionar de estas dependencias.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, es el ente responsable de establecer mecanismos e instrumentos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como determinar normas y directrices para su óptimo cumplimiento. Para tal fin, anualmente, estructura un cronograma de rendición de cuentas con los plazos para el desarrollo de este proceso.

En este contexto, a continuación se presenta el informe de rendición de cuentas de la gestión cumplida por esta Dirección Provincial, correspondiente al 2017.



LA
TRANSFORMACIÓN
DE LA JUSTICIA



1. La transformación de la justicia

1.1. Introducción

Con la finalidad de cumplir las disposiciones constitucionales, que establecen que el Ecuador es un Estado de derechos y de justicia, el Consejo de la Judicatura instituyó una serie de políticas públicas que han fortalecido la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia.

El sistema judicial ecuatoriano ha tenido en los últimos años grandes avances, en este contexto, uno de los hitos más relevantes corresponde a la institucionalización del Código Orgánico Integral Penal COIP (agosto de 2014) y la implementación del Código Orgánico General de Procesos - COGEP (mayo de 2016).

Es así que, la implementación del sistema oral en la administración de justicia ecuatoriana exige el compromiso de todos los actores inmersos en este proceso de cambio. La introducción de la oralidad en el ámbito no penal, trae consigo una serie de retos que deben ser asumidos por todos, a fin de mejorar aún más el sistema judicial ecuatoriano. Ahora se imparte justicia en las audiencias, es entonces que la inmediatez y la interacción directa entre el juzgador y las partes cobran una vital importancia para la resolución de los conflictos que ingresan al sistema.

La institucionalización de esta normativa busca garantizar los derechos constitucionales y permite generar una descongestión de causas dentro del sistema judicial optimizando los tiempos procesales.

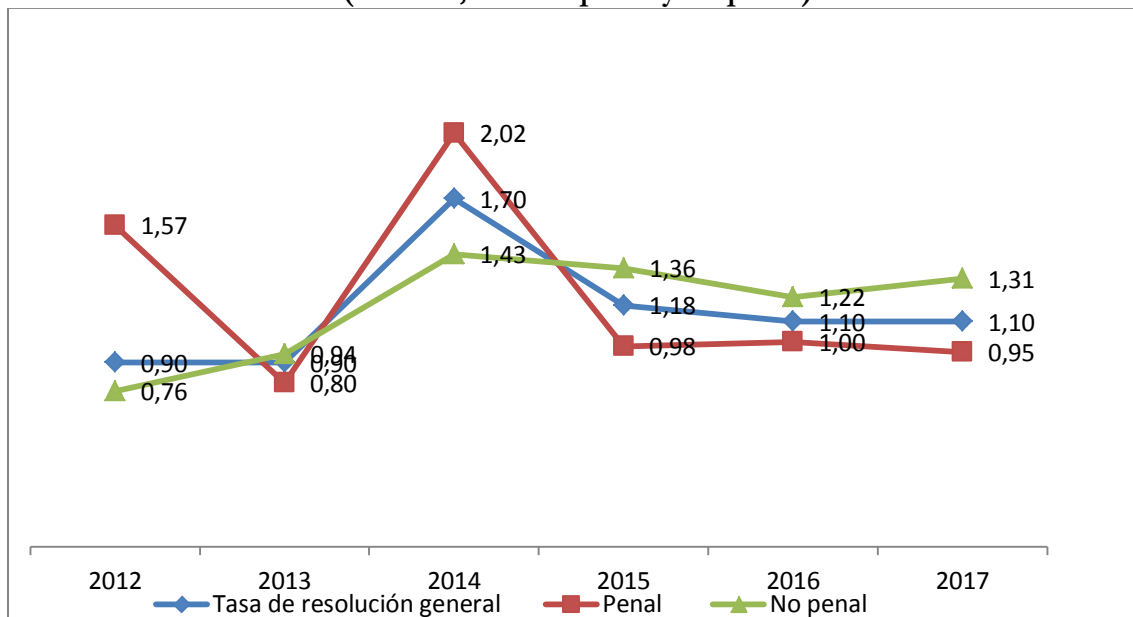
1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia

1.2.1. Tasa de Resolución

La Tasa de Resolución es la relación entre las causas resueltas y las causas ingresadas, en un mismo período.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 1
Tasa de resolución
(General, ámbito penal y no penal)



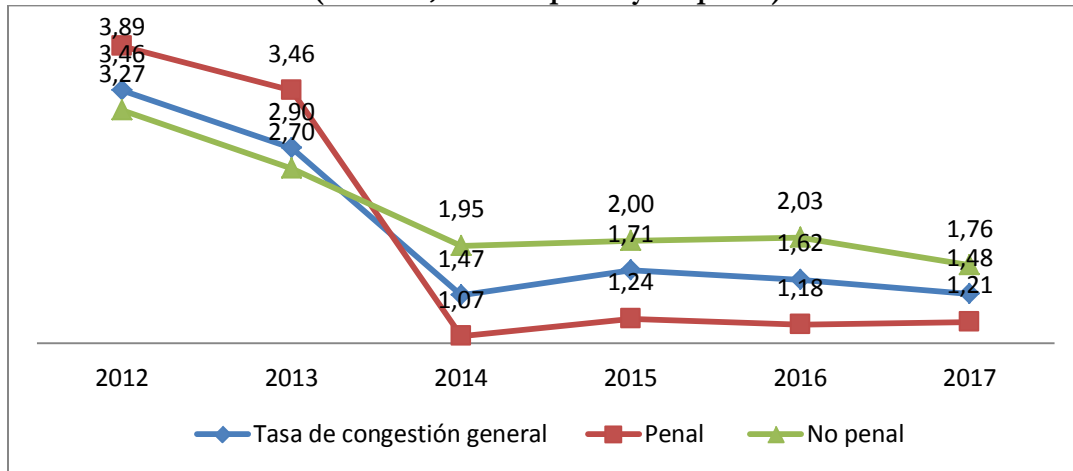
Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi

1.2.2. Tasa de Congestión

La Tasa de Congestión es la relación entre el número de causas ingresadas (entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año), más las causas en trámite acumuladas de años anteriores; y el número de causas resueltas durante el presente año.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 2
Tasa de congestión
(General, ámbito penal y no penal)



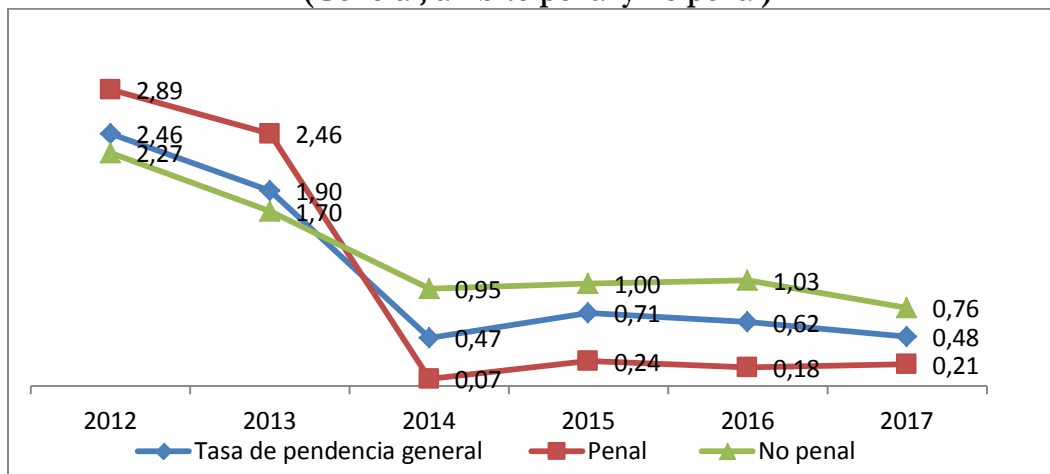
Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi

1.2.3. Tasa de Pendencia

La Tasa de Pendencia es la relación entre las causas pendientes de resolución (en trámite) al final de un periodo determinado y el número de causas resueltas en el periodo evaluado.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 3
Tasa de pendencia
(General, ámbito penal y no penal)



Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi

1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP

Con la plena vigencia del COGEP, a partir del 23 de mayo de 2016, se implementaron todos los aspectos que viabilizan la correcta aplicación de la normativa a nivel nacional.

A diciembre de 2017, existe una considerable disminución en los tiempos de tramitación de causas, respecto de los procesos que se sustancian con la normativa anterior; así también, se registra una mejor distribución de la carga procesal.

Es así que, a partir de la implementación del COGEP, los datos revelan que se resuelven más causas respecto a la carga procesal, lo que muestra la eficacia y eficiencia de la aplicación de las políticas y procesos implementados.

Tabla N° 1
Resultado Judicial COGEP

Tipo de proceso	Estado	Número	Porcentaje
Procesos no calificados	Archivo por no completar demanda	694	14,81%
	Inadmisiones	147	3,14%
Procesos calificados	En trámite	1335	28,50%
	Resueltas con sentencia	2257	48,17%
	Archivos	203	4,33%
	Resueltas con Auto Interlocutorio	49	1,05%
Total de procesos ingresados		4685	100%

Fuente: Gerencia COGEP, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi

Como se observa en el gráfico anterior, al 31 de diciembre de 2017, ingresaron al sistema de administración de justicia 4685 procesos, de los cuales el 48% (2257 causas) se resolvió con sentencia, y el 28% se encuentra en trámite.

Hay que destacar que menos el 3 % del total de demandas ingresadas al sistema, fue inadmitido por alguna de las razones previstas en el Código Orgánico General de Procesos.

1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia

1.3.1. Cobertura de jueces

Una de las tareas fundamentales del Consejo de la Judicatura, ha sido garantizar la adecuada cobertura judicial para lo cual, se elaboró e implementó el Plan de Cobertura Judicial 2017 que determinó, de manera técnica, el número adecuado de jueces que se requieren en las diferentes dependencias judiciales a nivel nacional. El desafío para el Consejo de la Judicatura durante el 2017 no solamente fue mantener una tasa óptima de jueces por cada 100 mil habitantes, sino que esta se ajuste a las necesidades del sector justicia (vigencia del Código Orgánico General de Procesos) y que los operadores del sistema judicial presten sus servicios de acuerdo a la demanda de los ciudadanos; así como al nivel de productividad; y, los índices de conflictividad de estas poblaciones.

La Tasa de Jueces por cada 100 mil habitantes en el 2017 fue:

Tabla N° 2
Tasa de juezas y jueces por cada 100 mil habitantes

Número de Jueces	Tasa de jueces por cada 100 mil habitantes
33	18,06

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi

Este resultado refleja que, por cada 100 mil habitantes, existen 33 jueces que garantizan la resolución de las causas en todas las dependencias judiciales del país.

1.3.2. Cobertura de fiscales

A diciembre de 2017, la Tasa de Fiscales por cada 100 mil habitantes fue de 8,21 correspondiente a 15 fiscales que trabajaron en la investigación de los delitos.

Tabla N° 3
Tasa de fiscales por cada 100 mil habitantes

Número de Fiscales	Tasa por cada 100 mil habitantes
15	8,21

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi

1.3.3. Cobertura de defensores públicos

A diciembre de 2017, el país contó con 11 defensores públicos cuya labor fue la de patrocinar a las personas que, por diferentes razones, no pudieron acceder a un abogado.

Tabla N° 4
Tasa de defensores por cada 100 mil habitantes

Número de Defensores Públicos	Tasa por cada 100 mil habitantes
11	6,02

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi

1.3.4. Oficinas de mediación

La inclusión de la mediación en los servicios de justicia se evidencia con las 6 oficinas en funcionamiento en 6 cantones de la provincia:

Tabla N° 5
Oficinas de mediación

Provincia	Número de cantones por provincia que cuentan con oficina de mediación	Número de oficinas de mediación en la provincia
Carchi	6	6

Fuente: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi

Actualmente, se cuenta con 3 mediadores y mediadoras que atienden en todos los seis cantones (Tulcán, Huaca, Montufar, Bolívar, Espejo y Mira) de la provincia, y un mediador promotor (servicios itinerantes como personal de apoyo) quienes atienden los requerimiento de personas naturales, así como de los diversos colectivos sociales y de jueces y juezas, en el caso de derivaciones.

1.3.5. Juezas y jueces de paz

En el 2017 se eligieron 2 jueces de paz. Previo al inicio de su gestión, las juezas y jueces de paz realizan una pasantía de observación de audiencias de mediación, con la cual se complementa el conocimiento adquirido en las jornadas de capacitación; estas se realizan a través de un taller

sobre competencias, técnicas de conciliación, manejo de conflictos y procedimientos para la atención de audiencias de conciliación.

Es importante recalcar que durante este proceso existe una participación destacada de los gobiernos locales sean estos cantonales o parroquiales.

1.3.6. Parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz

En el período 2014 - 2017, se intervinieron 15 parroquias, de las cuales 3 corresponden al período enero - diciembre de 2017.

Tabla N° 6

Número de parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz

Indicador	Resultado de 2014 a 2017	Resultado Enero a Diciembre 2017
Número de parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz	15	3

Fuente: Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi

1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios

1.4.1. Protocolo archivístico

En 2014, se inició el proceso de intervención archivística en las dependencias judiciales a nivel nacional, a partir de la publicación del nuevo “Modelo de gestión para las unidades judiciales de primer nivel”, contenido en la Resolución 003-2014, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

De esta forma, el Consejo de la Judicatura, conjuntamente con las 24 direcciones provinciales, hasta diciembre de 2016, lograron intervenir en 435 archivos judiciales de 437 existentes, y para enero de 2017, los dos archivos de las unidades judiciales pendientes fueron cubiertos. Es así que entre 2014 y 2017, en esta provincia se ha intervenido el archivo de diez (10) dependencias judiciales.

Así también, al 2017, el “Protocolo Genérico de Manejo Documental y Archivístico”, se encuentra implementado en un 100%.

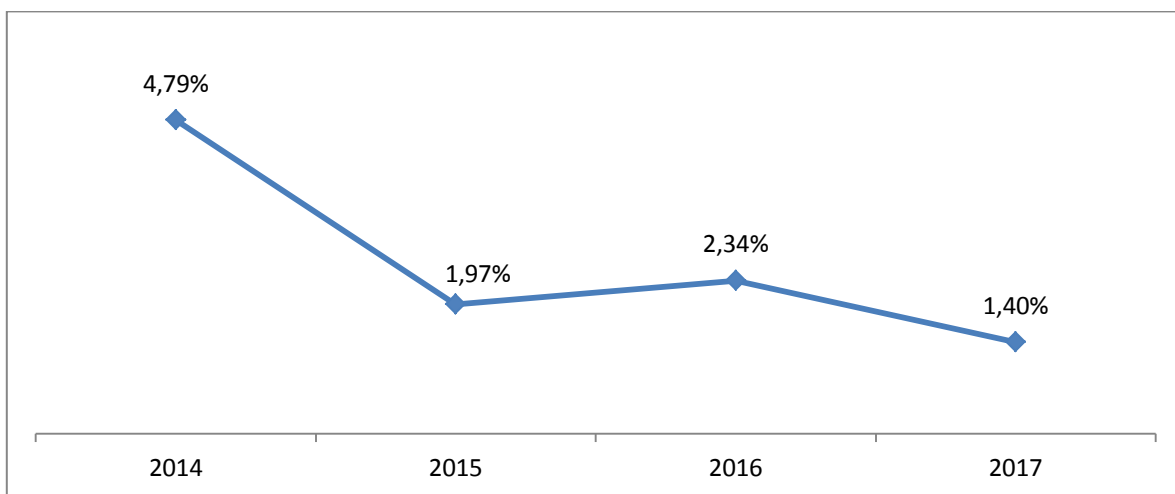
1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana

1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal

Entre enero y diciembre de 2017 se convocaron 2938 audiencias, de las cuales, únicamente, el 1,40% se registró como fallidas.

El evolutivo de las audiencias fallidas es el siguiente:

Gráfico N° 4
Porcentaje de Audiencias Fallidas
2012-2017



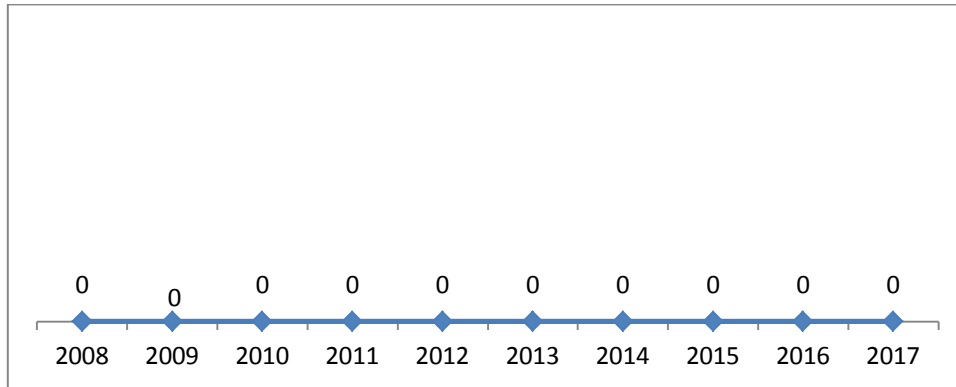
Fuente: Gerencia de Audiencias y Flagrancias, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi

1.5.2. Caducidades de prisión preventiva

Las caducidades de prisión preventiva son monitoreadas permanentemente con el propósito de lograr una disminución de las mismas. Con este seguimiento se levantan alertas en cuanto a los tiempos empleados a fin de que las causas no queden sin tratarse.

De esta manera, entre el 2008 y diciembre de 2017, las caducidades de prisión preventiva se han mantenido en cero (0), como se puede observar a continuación:

Gráfico N° 5
Caducidad de prisión preventiva
2008-2017



Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística, diciembre de 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi



2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2. Gestión Administrativa

2.1. Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución CPCCS-872-0404-01-2018; resolvió: *“Establecer los mecanismos de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional y otras instituciones creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejan fondos públicos”*.

En este marco, conforme a las herramientas socializadas por dicha entidad, a continuación se detalla la información solicitada de manera anual por el CPCCS, en cumplimiento con el proceso de Rendición de Cuentas.

2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.

La Programación Anual de la Política Pública/POA 2017 refleja las acciones que las dependencias nacionales y provinciales realizan para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Función Judicial. En este sentido, se detallan a continuación los logros alcanzados por ésta provincia en relación a cada objetivo:

Tabla No. 7
Cumplimiento de Actividades PAPP/POA 2017

Objetivo Estratégico	Principales resultados
Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia	<p>Envío de matrices referente al cumplimiento de la información sobre los literales de la LOTAIP, y acceso a la información pública.</p> <p>Se capacitó al Personal en el Código de Ética y la suscripción de los Compromisos de honor de los Servidores y Trabajadores de la Función Judicial del Carchi.</p> <p>Elaboración de informes de validación de información estadística con posibles errores en el SATJE y validación del nombre judicatura en la provincia.</p> <p>Realización de monitoreo mensual sobre: número de causa despachas por Juez procedimiento escrito, cumplimiento de requerimientos ingresados por Juez - Sistema SATJE, monitoreo de tiempo de espera y</p>

	<p>tiempo de atención de los usuarios a ser atendidos en ventanillas, número de dispensadores y número de usuarios atendidos de turno por Provincia y por Dependencia Judicial, seguimiento de audiencias y diligencias, monitoreo de indicadores de audiencias fallidas en SATJE, monitoreo de seguimiento de audiencias telemáticas (video audiencias), monitoreo de seguimiento de grabación de audiencias y diligencias en materia penal, así como del despacho de Jueces en procedimiento escrito según resolución 185 - 2016 (causa congelada).</p> <p>Las Unidades Judiciales Penales y Multicompetentes atendieron delitos flagrantes y contravenciones los fines de semana, cumpliendo con el cronograma de turnos así como con el agendamiento de audiencias y la implementación de videoconferencias a fin de disminuir el porcentaje de audiencias fallidas.</p> <p>Se desarrollaron los días jueves los conversatorios con la presencia de abogados en libre ejercicio y estudiantes de las Escuelas de Derecho de las Universidades, donde se trataron temas relacionados con el sector justicia.</p>
<p>Promover el óptimo acceso a la justicia</p>	<p>Se realizó el seguimiento sobre la calidad del servicio brindado hacia las comunidades por parte de las juezas y jueces de paz.</p> <p>La realización de actividades en el marco del Proyecto “Semilleros Comunitarios de Convivencia”, en las comunidades de Mariscal Sucre, Santa Martha de Cuba, y Fernández Salvador, donde se brindó una capacitación a los Jueces de Paz, Promotores Comunitarios de Justicia de Paz, dirigentes comunitarios y población en general, con el objetivo de mejorar las relaciones entre los habitantes y fomentar una cultura del diálogo, que sirva como la mejor herramienta para la resolución de conflictos.</p> <p>Generación de reportes sobre las actividades referente a violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar; derechos humanos; grupos de atención prioritaria; brigadas de acceso a la justicia y pluralismo jurídico.</p> <p>Las oficinas de Mediación de los cantones de Tulcán, Montufar, Bolívar, Espejo y Mira realizaron una serie de charlas dirigidas a varios actores sociales como a estudiantes de las Unidades Educativas, estudiantes de las Escuelas de Capacitación para Conductores Profesionales, funcionarios de las Cooperativas de Ahorro y Bancos privados, público en general, y en las distintas comunidades en coordinación con la comisaria y la policía nacional, donde recibieron una explicación detallada sobre los beneficios del servicio</p>

	<p>de la Mediación, y la solución de conflictos en diferentes materias (civil, familia, inquilinato, tránsito, laboral, mercantil, convivencia social y vecinal).</p> <p>La realización de las mesas de justicia mensual con todos los actores judiciales e instituciones Públicas (Consejo de la Judicatura, Presidencia de la Corte Provincial, Gobernación, Fiscalía, Defensoría Pública, Brigada de Infantería No. 31 Andes, Batallón Mayor Galo Molina, Subzona de Policía Carchi No. 4, Policía Judicial, Defensor del Pueblo, SENA, Unidad de Vigilancia Aduanera, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero – ARCH, Sistema de Seguridad Integral ECU 911, Policía Nacional, Agrocalidad, Antinarcóticos, Control Migratorio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Centro de Rehabilitación y Coordinación de Contingencia Fronteriza), donde se trataron varios temas en materia de administración de justicia, fortalecimiento de procesos encaminados para la judicialización de delitos que se presentan en la zona de frontera, así como el tráfico de migrantes.</p>
<p>Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios</p>	<p>Levantamiento de información para la elaboración de la revista de archivo digital con fotografías sobre la implementación del archivo centralizado.</p> <p>Aplicación del sistema de gestión documental operativo en cada una de las Dependencias Judiciales.</p> <p>Se realizó el dimensionamiento acerca de la carga procesal y el volumen documental con respecto a copias certificadas en cada uno de los cantones y nivel provincial.</p> <p>Se llevó a cabo el proceso de Remodelación interior de la Corte Provincial de Justicia del Carchi, donde se adecuó espacios físicos para cinco (5) salas de audiencia, atención de ventanilla, archivo centralizado y sala lúdica para los niños.</p>
<p>Institucionalizar la meritocracia en el sistema judicial</p>	<p>Se ejecutó el Plan de Mejora de Clima institucional aprobado para el año 2017 a nivel provincial donde se realizaron las actividades del Bici Paseo y la organización del III campeonato deportivo interno.</p> <p>Generación de reportes mensuales sobre: accidentes y enfermedades laborales, procesos de inducciones en temas de seguridad y salud ocupacional realizadas a los nuevos servidores, capacitaciones permanentes a los funcionarios de acuerdo al Plan de Capacitación aprobado para el año 2017, así como la ejecución del Plan de Responsabilidad Social 2017.</p> <p>Registró y envió de los servidores que se acogen al Plan de Desvinculación.</p>
<p>Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana</p>	<p>Realización de monitoreo mensual sobre: cumplimiento y reporte de la matriz de aprehendidos, seguimiento constante al comportamiento del servicio</p>

	de atención de infracciones flagrantes con detalle a nivel cantonal, tiempo de resolución de flagrancias por procedimiento Directo, tiempo de resolución de flagrancias por procedimiento Expedito; y tiempo de resolución de flagrancias por procedimiento Directo y Expedito.
--	---

Fuente y elaboración: Dirección Provincial del Carchi

2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

La Dirección Provincial del Carchi, ha dado cumplimiento con lo establecido en el Art. 47 de la Constitución de la República del Ecuador, entre las principales acciones realizadas son:

- Asistencia y atención permanente de los funcionarios de ventanilla a personas con discapacidad.
- Participación activa de los funcionarios en igualdad de condiciones en el ámbito laboral en las Unidades Judiciales como aporte humano y profesional en la consecución de objetivos.
- Se realizó el proceso de Remodelación Interior de la Corte Provincial de Justicia donde se adecuaron espacios físicos para el funcionamiento de cinco (5) salas de audiencias, apertura de atención de ventanillas, adecuación del archivo central con ventanilla de atención y revisión de expedientes judiciales, así como la habilitación de sala lúdica.

2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados

Siendo la participación ciudadana un derecho de las y los ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, la Dirección Provincial realizó las siguientes acciones:

- Se realizaron doce (12) mesas de justicia con todos los actores judiciales e instituciones Públicas (Consejo de la Judicatura, Presidencia de la Corte Provincial, Gobernación, Fiscalía, Defensoría Pública, Brigada de Infantería No. 31 Andes, Batallón Mayor Galo Molina, Subzona de Policía Carchi No. 4, Policía Judicial, Defensor del Pueblo,

SENAE, Unidad de Vigilancia Aduanera, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero – ARCH, Sistema de Seguridad Integral ECU 911, Policía Nacional, Agrocalidad, Antinarcóticos, Control Migratorio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Centro de Rehabilitación y Coordinación de Contingencia Fronteriza), en las que se analizaron temas de interés para la administración de justicia, datos estadísticos de los principales delitos y el seguimiento de los compromisos interinstitucionales.

- Durante las reuniones de trabajo se llegaron a acuerdos y compromisos tendientes a dar una respuesta de solución a los mismos, referente a varios temas sobre el fortalecimiento de procesos encaminados para la judicialización de delitos en la zona de frontera, delitos recurrentes, sustancias sujetas a fiscalización (droga), contrabando, accidentes de tránsito, robo, contravenciones recurrentes, violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y escándalo público.

2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional

La Dirección Provincial difunde y comunica de manera integral y estratégica su gestión, afianzando los vínculos con la ciudadanía. Las principales acciones realizadas en el 2017 fueron:

- Elaboración y ejecución del Plan de Comunicación Social Provincial en concordancia con el Plan Nacional de Comunicación, de acuerdo a sus políticas y lineamientos emitidos.
- Difusión en los distintos medios de comunicación de la localidad, y en la cuenta oficial de Twitter sobre:
 - Remodelación interior del Edificio de la Corte Provincial de Justicia.
 - Posesión de dos jueces de paz de la provincia en las parroquias de Mariscal Sucre y Fernández Salvador y su organización de dichos eventos en territorio.
 - Promoción del servicio de Mediación en Unidades Educativas de la provincia.
 - Jornadas de información sobre SUPA, Mediación y Violencia Intrafamiliar.
 - Apertura de la nueva oficina de mediación en el cantón Huaca.
 - Realización mensual de las Mesas de Justicia y la organización de dichos eventos.

- Invitación a los abogados en libre ejercicio y estudiantes a participar de los Jueves de Conversatorio.
- Participación de las casas abiertas que se realiza con las demás instituciones públicas y privadas en cuanto a los temas relacionados a: Violencia de Genero, Violencia Intrafamiliar, Programa “Mi colegio libre de drogas”, derechos humanos, entre otros.
- En el mes de octubre se realizó la transferencia gratuita de 304 bienes comprendidos entre escritorios, máquinas de escribir, computadores, archivadores, sillas y mesas al Distrito de Educación Huaca-Tulcán.
- Remates Judiciales en línea y calificación de Peritos.
- Elaboración y ejecución de la agenda de medios para el director provincial y coordinadores de programas.
- Monitoreo diario de la información y noticias generadas por los medios de comunicación concernientes a la Función Judicial y demás temas de interés provincial y nacional.

2.6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Dirección Provincial tiene dentro de sus competencias la ejecución del Plan Anual de Compras (PAC). En 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 8
Procesos de Contratación Pública

Procesos del PAC	Procesos no adjudicados	Procesos adjudicados	Porcentaje de cumplimiento
Ínfima Cuantía	0	23	100%
Catalogo Electrónico	0	8	100%
Procedimiento Especial	0	4	100%
Subasta Inversa Electrónica	0	2	100%
Menor Cuantía	0	1	100%
Consultoría – Contratación Directa	0	1	100%

Fuente y elaboración: Dirección Provincial del Carchi

2.7. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016

A continuación se detalla el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016:

Tabla N° 9
Resultados de los aportes ciudadanos 2016

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
Contratar personal suficiente para atender a los usuarios con calidez y calidad	En el año 2017 se realizó la contratación de 8 personas en las diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas, de acuerdo a la denominación detallada en el Manual de Perfil del Puesto en los cargos de: control disciplinario, asistente administrativo, gestor de archivo (2), analista financiero 2, técnico de ventanilla, ayudante judicial, oficinista auxiliar.
Brindar una buena imagen de la institución al ingreso de los edificios	Se realizó el proceso de Remodelación Interior de la Corte Provincia de Justicia del Carchi, con la finalidad de implementar salas de audiencia (5), espacios físicos adecuados para el área de archivo así como la atención a usuarios en ventanilla de acuerdo al Modelo de Gestión.
Contratar a las personas en calidad de funcionarios mediante proceso de selección transparente	La selección de personal se la realizó siguiendo los procesos de selección emitidos por el Consejo de la Judicatura en forma transparente con impugnación ciudadana.
Capacitar a los funcionarios en temas de relaciones humanas y atención al público	De acuerdo al Plan de capacitación del año 2017 se realizó la capacitación a los funcionarios nuevos en tema de Código de Ética, Seguridad y Salud Ocupacional, Capacitación General y Específica.
Continuar con la designación de Jueces de Paz en la provincia	Se eligieron dos (2) Jueces de Paz a nivel provincial en las parroquias de Mariscal Sucre (Huaca) y Fernández Salvador (Montufar).
Fortalecer servicios especializados de defensa a grupos de atención prioritaria y de movilidad humana	Se continuó brindando el servicio a los grupos de atención prioritaria a través de conferencias y charlas a instituciones educativas (escuelas, colegios) sobre temas de Violencia de Género,

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
	vulnerabilidad y drogadicción.
Continuar con las capacitaciones y charlas en las Unidades Educativas	Las oficinas técnicas de las Unidades de Familia y Multicompetente en coordinación con la Oficina de Mediación realizaron varias charlas dirigidas a varios actores sociales donde expusieron temas importantes referentes al rol que desempeñan las Unidades Judiciales, los procedimientos a seguir, los casos que se presentan, temas de alcoholismo, drogadicción, embarazos en adolescentes; en referencia al servicio de Mediación se abordaron los temas de solución de conflictos en diferentes materias (civil, familia, inquilinato, tránsito, laboral, mercantil, convivencia social y vecinal).
Integrar en las capacitaciones a las defensorías comunitarias de la provincia	Dentro de las actividades del Proyecto “Semilleros Comunitarios de Convivencia”, en las comunidades de Mariscal Sucre, Santa Martha de Cuba, y Fernández Salvador, se brindó una capacitación a los Jueces de Paz, Promotores Comunitarios de Justicia de Paz, dirigentes comunitarios y población en general.
Implementar en los sistemas web la transparencia de los procesos jurídicos y la utilización de cero papeles en la tramitación de expedientes	En la página web del Consejo de la Judicatura así como en la página de la Dirección Provincial se han implementado herramientas y aplicativos disponibles en el portal web referentes a: consulta de causas, peritos, remates judiciales, pensiones alimenticias/SUPA, la guía de Unidades Judiciales y Servicios (catastro), información judicial individual, casilleros electrónicos, descarga de la aplicación APP para celular sobre consulta de causas, entre otras. Se está realizando la eliminación progresiva de trámites con documentos y la utilización de la herramienta informática.
Solicitar la participación de veedurías ciudadanas en todos los concursos de selección de personal	El Consejo de la Judicatura realiza concursos públicos transparentes con impugnación ciudadana.

Fuente y elaboración: Dirección Provincial del Carchi



3

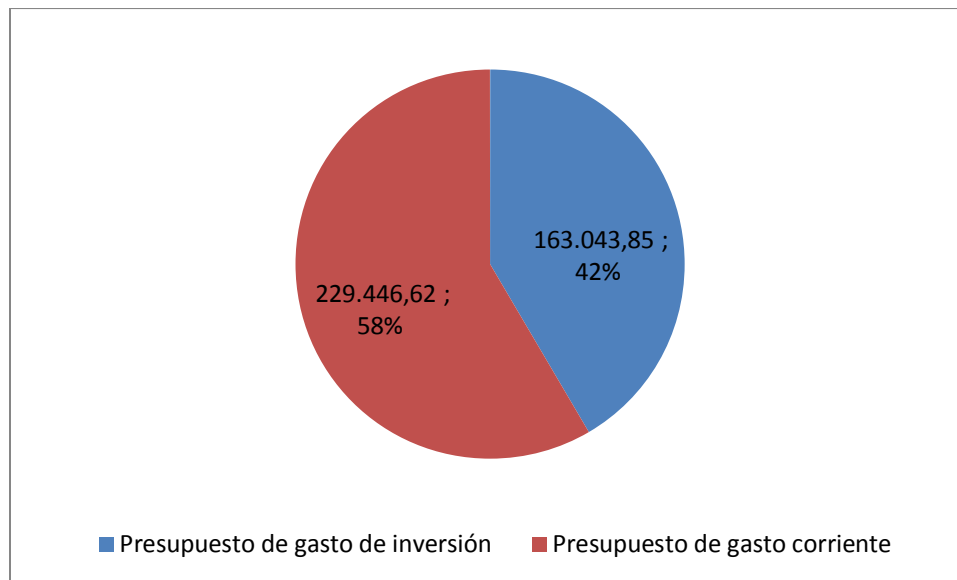
EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA



3. Ejecución presupuestaria

El presupuesto codificado de esta Dirección Provincial, al 31 de diciembre de 2017, fue de USD 392.490,47. De este monto USD 229.446,62 (58%) corresponden a gasto corriente (gasto permanente) y USD 163.043,85 (42%) a inversión (gasto no permanente), incluido fuente 998.

Gráfico N° 6
Presupuesto codificado 2017



Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi
Se consideran las fuentes 001 y 998

Al 31 de diciembre de 2017, la Dirección Provincial tuvo una ejecución del 92,80% del presupuesto total codificado. El detalle es el siguiente:

Tabla N° 10
Ejecución del presupuesto 2017

Tipo de gasto	Codificado USD	Devengado USD	Porcentaje de ejecución (%)
Corriente	229.446,62	217.351,86	94,73%
Inversión	163.043,85	146.869,30	90,08%
Total	392.490,47	364.221,16	92,80%

Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial del Carchi
Se consideran las fuentes 001 y 998

4. Conclusiones 2017

- Para el año 2017 la Tasa de Resolución General alcanzó el 1,10 en referencia al 0,90 del año 2012, considerando que la misma es ascendente demostrando un avance en la gestión de las causas por parte de los jueces; en relación a la Tasa de Congestión llegó al 1,48 en relación al 3,89 (2012) porcentaje decreciente como un avance significativo en la disminución del nivel de congestión midiendo el nivel de retraso en la resolución de causas en un mismo período; con referencia a la Tasa de Pendencia llegó al 0,48 en relación al 2,46 (2012) donde se establece un porcentaje significativo de disminución de casos pendientes midiendo la capacidad del sistema de justicia en la tramitación de los mismos.
- Las actividades y procesos contenidos en la PAPP-POA de gasto corriente así como de los objetivos estratégicos alineados al Plan Nacional para el Buen Vivir se cumplieron con lo planificado, donde la estructura programática y operativa se ejecutó en la temporalidad establecida y con el presupuesto demandado, el mismo que estuvo articulado a los instrumentos de planificación y presupuesto, a través de actividades ejecutadas para la consecución de los objetivos y metas establecidas.
- En el año 2017 se capacito a todos los funcionarios de la provincia en diferentes ámbitos y materias con la ayuda de la Escuela de la Función Judicial, la misma que tiene un modelo educativo sistémico que considera competencias y que está orientada al mejoramiento del servicio judicial.
- La Dirección Provincial ha implementado el modelo integrador de servicios de justicia diseñado por el Consejo de la Judicatura que permite identificar las necesidades de la ciudadanía, con la realización de las Mesas de Justicia se ha permitido combatir, judicializar y sancionar a personas involucradas en varias actividades ilícitas, obteniendo un balance positivo durante el año 2017.



- El actual Consejo de la Judicatura está integrado por personas comprometidas con la mediación y la cultura de paz desde los más diversos espacios, por ello, se priorizó en el año 2017 la gestión para avanzar en el proyecto que materialice la mediación como un componente impostergable del sistema de justicia, es así que en la Provincia se cuenta con 6 oficinas de mediación, 3 mediadores y 1 mediador promotor a nivel provincial.